

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos que se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles o Delegaciones de Gobierno.

Segundo.—Convocar a los señores opositores comprendidos entre doña Yolanda Yuba Lacalle, con el número 202, y don Eugenio Arriola Belategui, con el número 14 de la lista, ambos inclusive, para realizar el primer ejercicio el día 13 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 3.ª planta).

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

**12966** RESOLUCION de 11 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales, así como el anexo de excluidos y la fecha de iniciación del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales,

Esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos que se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles o Delegaciones de Gobierno.

Segundo.—Excluir a los aspirantes que figuran en el anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Tercero.—Convocar a los señores opositores para realizar el primer ejercicio el día 26 de junio de 1988, a las nueve treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

##### Relación de excluidos

Apellidos y nombre	Número de DNI	Causa de exclusión
Cañabate Torres, Esteban Luis	25.969.778	1
Durán Muñoz, Luis Lorenzo	2.508.186	1
Fernández Fernández, Faustino	11.048.733	1
Martínez Díaz, María del Coro	15.969.896	1
Carrión Gómez, Blanca	50.413.085	1

1. Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

**12967** RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de marzo de 1988, por la que se convocan pruebas

selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio el día 13 de junio de 1988, a las nueve horas, en el Instituto Social de la Marina, sito en la calle Génova, 20, quinta planta, de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 29 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**12968** RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de marzo de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados en la Administración de la Seguridad Social,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones de Gobierno y Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca, en llamamiento único, a la realización del primer ejercicio, a los quince primeros opositores de la lista de admitidos, contados desde el primero de la letra Y, de conformidad con lo establecido en la Resolución de esta Secretaría de Estado de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), que se desarrollará el próximo día 6 de junio, a las diecisiete horas, en la sede de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, número 4, quinta planta, Madrid.

La publicación de los posteriores llamamientos se efectuará por el Tribunal, en los locales determinados en el párrafo anterior, con doce horas, al menos, de antelación.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Secretario del Estado, por delegación (Resolución de 28 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.